



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Morosidad en Chile

Una visión regional y comunal

Enero 2017





Índices de morosidad de la cartera crediticia segregada geográficamente

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. ANALISIS DE LA INFORMACION REPORTADA
 - 2.1 Actividad económica, actividad crediticia e impagos
 - 2.2 Financiamiento regional y comunal
 - 2.3 Morosidad de la cartera de colocaciones regional
 - 2.4 Morosidad de la cartera a nivel comunal
3. ALCANCES METODOLOGICOS: METADATOS
4. ANEXOS
5. OTROS REPORTES DE LA SERIE ESTADÍSTICAS COMENTADAS



1. INTRODUCCION

A partir de esta fecha, la SBIF inicia la publicación de un nuevo set de reportes estadísticos que contiene antecedentes detallados de la actividad bancaria a nivel comunal y regional. Con esta divulgación de periodicidad mensual, se entrega una desagregación geográfica del stock de colocaciones bancarias y de la vigencia de dichos créditos (Figura 1).

Figura 1: Identificación de los nuevos reportes estadísticos

| Nombre | Contenido | Periodicidad | Formato | Profundidad |
|---|--|--------------|-----------------|--------------------------|
| Morosidad de la cartera por comuna e institución financiera. | Cartera de colocaciones segregada por institución financiera, comuna y vigencia de los créditos (saldos al día, saldos morosos a menos de 90 días y saldos morosos a 90 días o más). | Mensual | Serie de tiempo | Enero de 2008 a la fecha |
| Índice de morosidad de menos de 90 días por comuna y tipo de cartera. | Índice construido como el cociente entre el saldo moroso a menos de 90 días y el saldo total de la cartera de colocaciones, segregado por comuna y tipo de cartera. | Mensual | Serie de tiempo | Enero de 2008 a la fecha |
| Índice de morosidad de 90 días o más por comuna y tipo de cartera. | Índice construido como el cociente entre el saldo moroso de 90 días o más y el saldo total de la cartera de colocaciones, segregado por comuna y tipo de cartera. | Mensual | Serie de tiempo | Enero de 2008 a la fecha |

Fuente: SBIF.

Estas estadísticas constituyen piezas útiles tanto para la evaluación del desempeño bancario (actividad y riesgo) como para la evaluación de la incidencia de la actividad financiera sobre la actividad económica regional.

Estos reportes dan cuenta de la modernización del enfoque de divulgación estadística de la SBIF, facilitando el análisis estadístico y económico de las cifras divulgadas (los indicadores son presentados en forma de series de tiempo) y atiende a la necesidad de los usuarios de contar con información actualizada, oportuna y regular.

2. ANALISIS DE LA INFORMACION REPORTADA

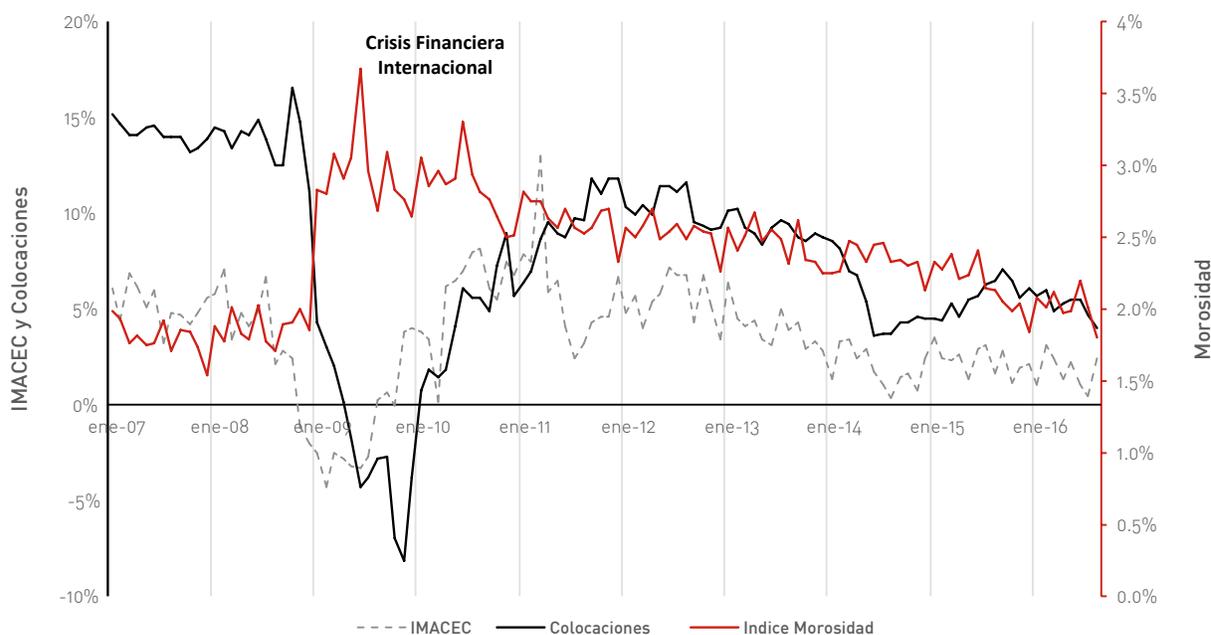
2.1 Actividad económica, actividad crediticia e impagos

La actividad crediticia está estrechamente relacionada con la actividad económica del país. Existe entre ambas una relación de doble sentido. En efecto, los mayores niveles de actividad económica tienden a estimular la demanda por financiamiento, tanto de las personas como de las empresas. Por otra parte, el acceso al financiamiento permite a las personas y a las empresas concretar sus proyectos, financiar desfases de caja y expandir su actividad. De esta forma los ciclos de expansión de la actividad económica tienden a ser acompañados por ciclos de expansión del crédito.

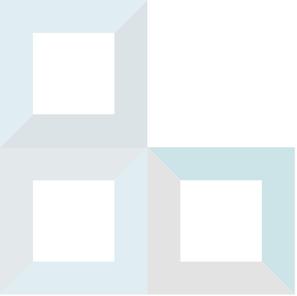
De la misma forma, una regularidad empírica comúnmente observada muestra que durante los periodos de contracción económica, las carteras crediticias tienden a experimentar deterioros que se traducen en aumentos de la proporción de impagos.

La Figura 2 da cuenta de los fenómenos descritos previamente. Ciclos de contracción económica (como el observado durante la crisis internacional subprime) estuvieron acompañados de contracción crediticia y aumentos de la morosidad de la cartera. Con lo anterior se releva la importancia de las estadísticas presentadas para la evaluación y monitoreo de la actividad crediticia y el riesgo de la cartera.

Figura 2: Actividad económica, actividad crediticia y morosidad de la cartera de colocaciones



(1) Imacec, series empalmadas: índice 2008=100 (variación en 12 meses); (2) Colocaciones bancarias, stock (variación real en 12 meses); y (3) Índice de morosidad (saldo impagos totales sobre colocaciones).
Fuente: SBIF y BCCH.



2.2 Financiamiento regional y comunal

La actividad financiera constituye un mecanismo que tiende a estimular el crecimiento económico tanto a nivel local (regional y comunal) como a nivel nacional. De la misma forma, un escaso desarrollo crediticio constituye un factor que potencialmente puede inhibir el desarrollo de una zona¹. El seguimiento de las cifras presentadas son particularmente útiles para evaluar tales fenómenos.

Al respecto, la Figura 3 presenta la evolución de las colocaciones, del PIB y la morosidad, considerando datos de la región metropolitana (Figura 3.A) y el total del país excluyendo la Región Metropolitana (Figura 3.B), donde se observa que durante la recesión económica derivada de la crisis suprime, un bajo nivel de crecimiento del PIB y de las colocaciones se condice con un aumento en el índice de morosidad.

Figura 3: Actividad económica, actividad crediticia y morosidad de la cartera de colocaciones: RM y País sin RM (*)

Figura 3.A. Región Metropolitana

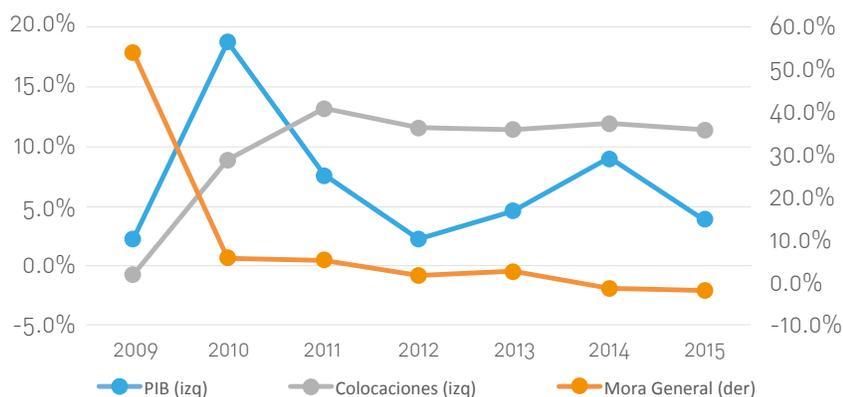
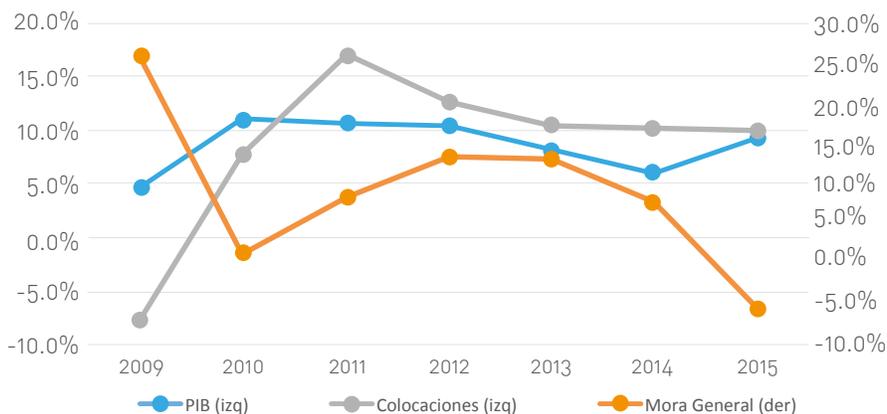


Figura 3.B. País sin Región Metropolitana



[*] PIB y Colocaciones a diciembre de cada año.
Fuente: SBIF y BCCH.

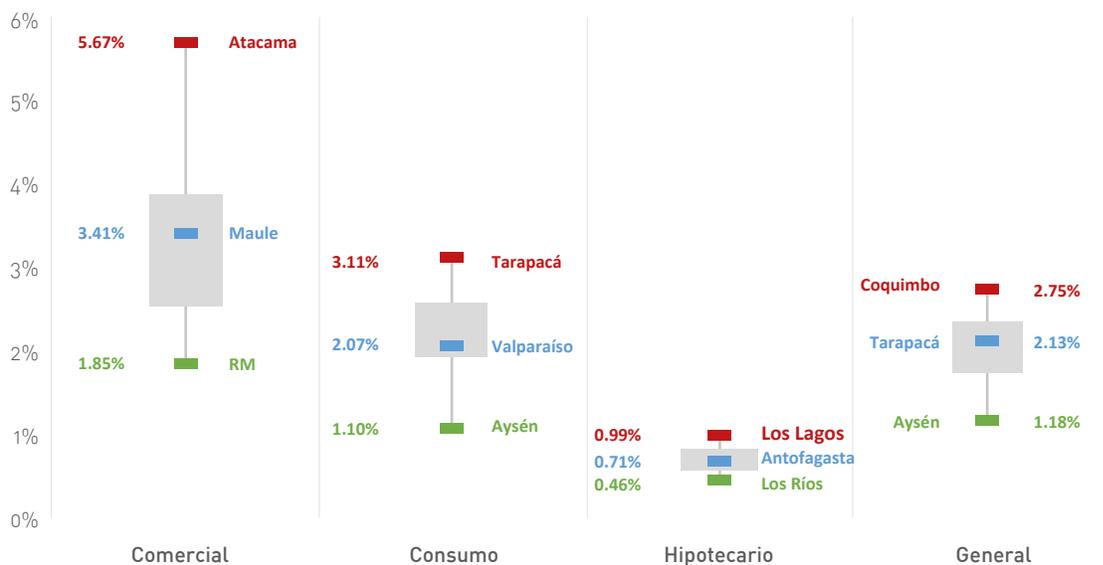
1/ King y Levine (1993) encontraron evidencia que el porcentaje de créditos colocados a firmas privadas entre otros indicadores del sistema financiero – está fuertemente correlacionado con el crecimiento del PIB. Hernández y Parro (2005) también analizan una serie de argumentos sobre la validez de esta relación.

2.3 Morosidad de la cartera a nivel regional

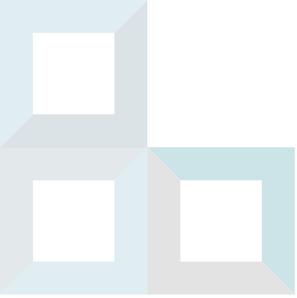
El análisis presentado en la Figura 4 permite evaluar la distribución del índice de morosidad a nivel regional. Destacan los valores extremos exhibidos por la región de Atacama en la cartera de financiamientos empresariales, y por las regiones de Tarapacá y de Los Lagos en carteras asociadas a financiamientos de consumo e hipotecario, respectivamente, así como el de la región de Coquimbo a nivel de mora general.

Figura 4: Distribución del índice de morosidad por región y tipo de cartera a agosto 2016 (*)

| Región | Comercial | Consumo | Vivienda | Mora General |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| I Región (Tarapacá) | 3.22% | 3.11% | 0.62% | 2,13% |
| II Región (Antofagasta) | 3.88% | 2.92% | 0.71% | 1,90% |
| III Región (Atacama) | 5.67% | 2.67% | 0.98% | 2,74% |
| IV Región (Coquimbo) | 5.48% | 2.50% | 0.87% | 2,75% |
| V Región (Valparaíso) | 3.34% | 2.07% | 0.56% | 1,83% |
| VI Región (O'Higgins) | 3.63% | 2.23% | 0.86% | 2,32% |
| VII Región (Maule) | 3.41% | 2.04% | 0.77% | 2,37% |
| VIII Región (Biobío) | 3.53% | 1.99% | 0.62% | 2,04% |
| IX Región (Araucanía) | 3.77% | 1.93% | 0.83% | 2,36% |
| X Región (Los Lagos) | 3.06% | 2.04% | 0.99% | 2,20% |
| XI Región (Aysén) | 1.89% | 1.10% | 0.50% | 1,18% |
| XII Región (Magallanes) | 2.02% | 1.36% | 0.60% | 1,40% |
| R.M. (Santiago) | 1.85% | 2.88% | 0.76% | 1,68% |
| XIV Región (Los Ríos) | 1.85% | 1.64% | 0.46% | 1,26% |
| XV Región (Arica y Parinacota) | 5.66% | 2.23% | 0.60% | 2,61% |



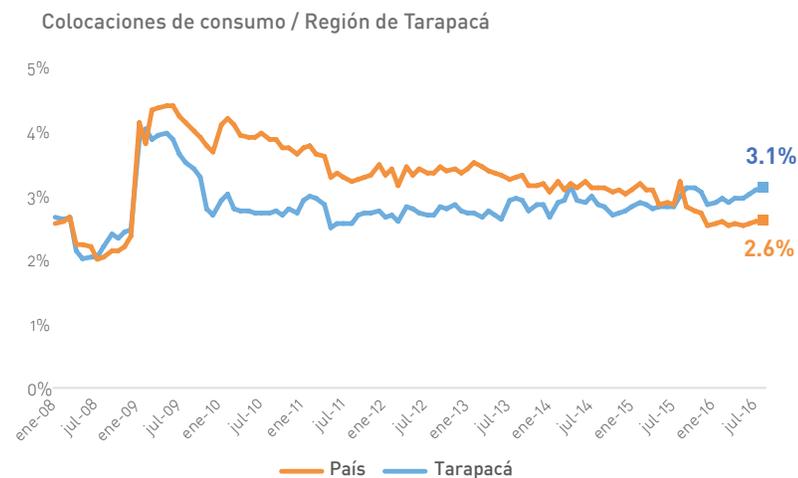
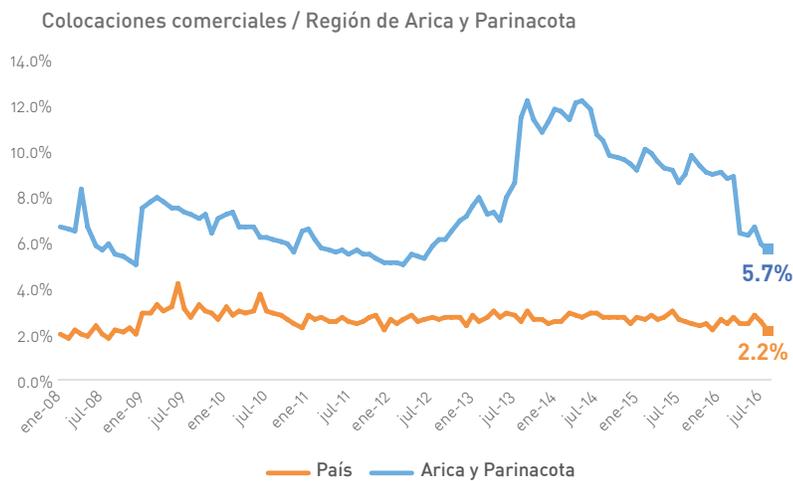
(*) En el gráfico se destaca el máximo, mínimo y mediana de la distribución (con rojo, verde y azul respectivamente). El Box representa los percentiles 25 y 75.
Fuente: SBIF.



La evaluación temporal de las cifras (Figura 5) muestra que:

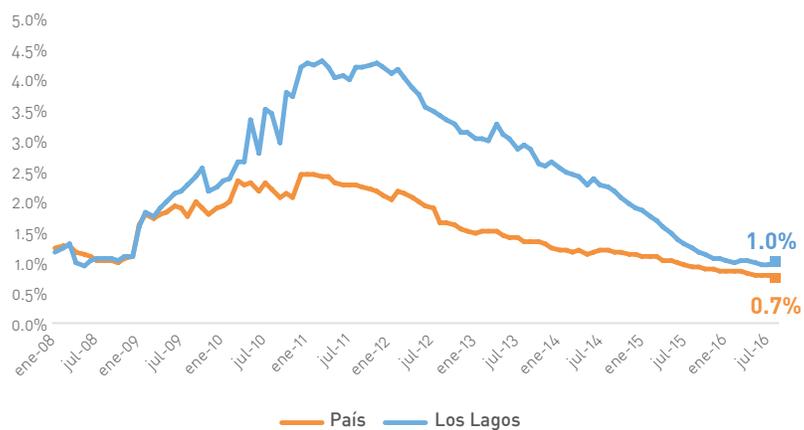
- La Región de Arica y Parinacota ha mantenido durante todo el periodo de evaluación una morosidad de la cartera comercial significativamente mayor al promedio nacional (3,5 puntos porcentuales a agosto de 2016).
- El índice de morosidad de la cartera de consumo de la Región de Tarapacá supera al promedio nacional desde mediados del año 2015 (0,5 puntos porcentuales a agosto de 2016).
- El índice de morosidad de la cartera de créditos para la vivienda de la Región de Los Lagos supera al promedio nacional durante buena parte del periodo de evaluación (0,3 puntos porcentuales a agosto de 2016).

Figura 5: Evolución índice de morosidad: mayores tasas de impago por tipo de cartera y región (agosto 2016)

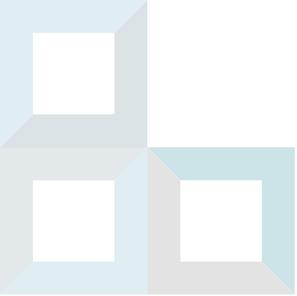


Fuente: SBIF.

Colocaciones de vivienda / Región de Los Lagos



Fuente: SBIF.



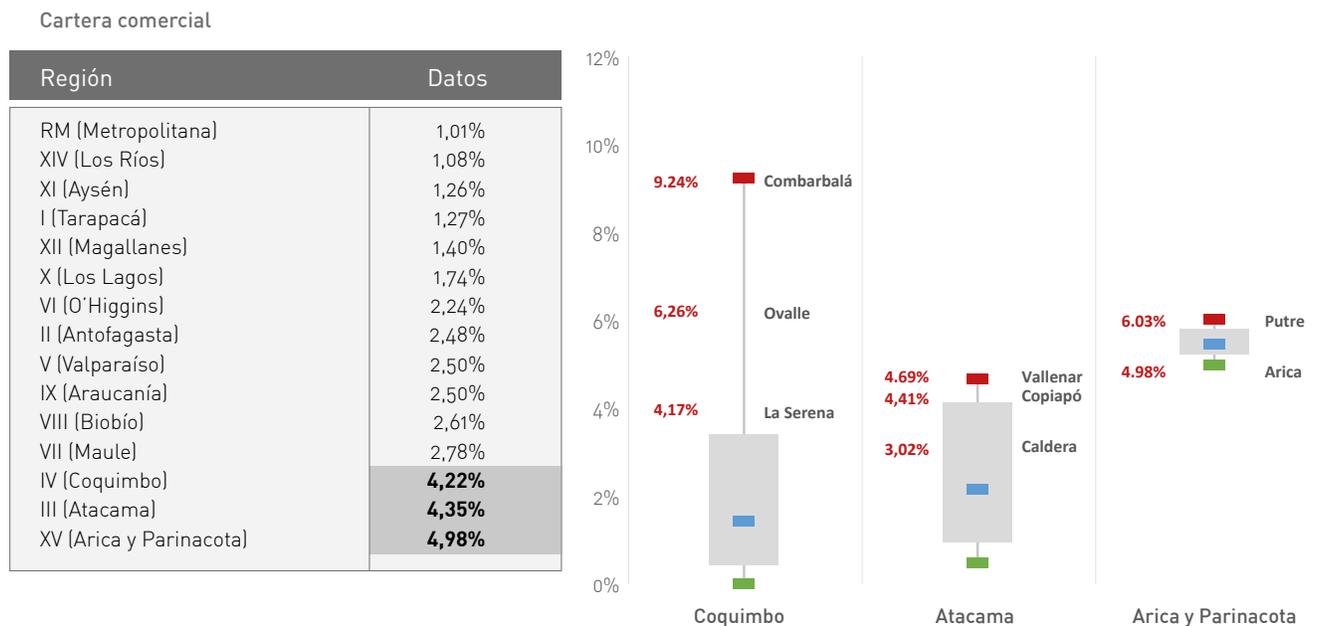
2.4 Morosidad de la cartera a nivel comunal

Las cifras divulgadas a partir de esta edición permiten una evaluación más detallada de la morosidad, siendo posible identificar distintos niveles de morosidad (mora blanda: menos de 90 días de impago y mora dura: de 90 días o más de impago) por comunas.

La Figura 6 identifica las comunas que a agosto de 2016 presentan los mayores índices de “mora dura”. En ella vemos lo siguiente:

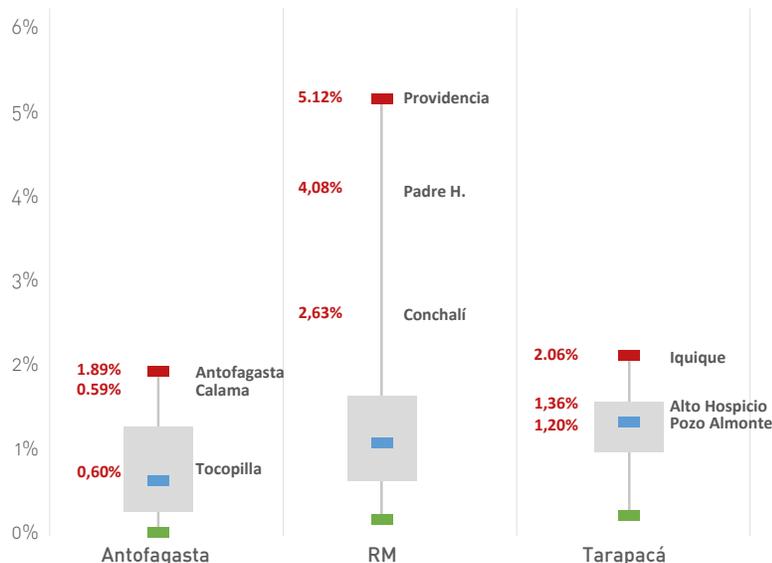
- En cartera comercial las regiones con mayor índice de mora dura son las regiones de Arica y Parinacota, de Atacama y de Coquimbo, y dentro de cada una las comunas con mayor mora dura son Putre, Vallenar y Combarbalá, respectivamente.
- En cartera de consumo, las regiones con el mayor índice de mora dura son las regiones de Tarapacá, Metropolitana y de Antofagasta, dentro de las cuales las comunas de Iquique, Providencia y Antofagasta, respectivamente, poseen los mayores índices de mora dura.
- En la cartera de vivienda, el mayor índice de mora dura los poseen las regiones de Atacama, de Los Lagos y de Coquimbo; dentro de ellas, Vallenar, Dalcahue y Coquimbo respectivamente, son las comunas con el mayor índice de mora dura.

Figura 6: Índice de mora de 90 días o más segregada por región y cartera a agosto de 2016 [*]



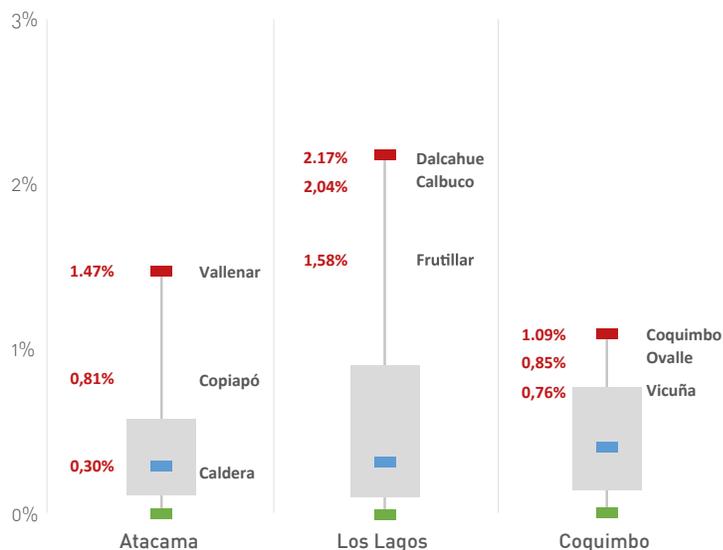
Cartera consumo

| Región | Datos |
|-------------------------|--------------|
| XI (Aysén) | 0,44% |
| XII (Magallanes) | 0,74% |
| XIV (Los Ríos) | 0,82% |
| IX (Araucanía) | 1,13% |
| XV (Arica y Parinacota) | 1,15% |
| VII (Maule) | 1,18% |
| V (Valparaíso) | 1,25% |
| X (Los Lagos) | 1,18% |
| VIII (Biobío) | 1,23% |
| VI (O'Higgins) | 1,30% |
| IV (Coquimbo) | 1,41% |
| III (Atacama) | 1,50% |
| II (Antofagasta) | 1,84% |
| RM (Metropolitana) | 1,96% |
| I (Tarapacá) | 2,05% |



Cartera vivienda

| Región | Datos |
|-------------------------|--------------|
| XIV (Los Ríos) | 0,36% |
| XI (Aysén) | 0,43% |
| V (Valparaíso) | 0,48% |
| XV (Arica y Parinacota) | 0,51% |
| VIII (Biobío) | 0,52% |
| I (Tarapacá) | 0,53% |
| XII (Magallanes) | 0,54% |
| II (Antofagasta) | 0,60% |
| VII (Maule) | 0,65% |
| RM (Metropolitana) | 0,68% |
| IX (Araucanía) | 0,73% |
| VI (O'Higgins) | 0,76% |
| IV (Coquimbo) | 0,77% |
| X (Los Lagos) | 0,86% |
| III (Atacama) | 0,86% |



(*) En el gráfico se destaca el máximo, mínimo y mediana de la distribución (con rojo, verde y azul respectivamente). El Box representa los percentiles 25 y 75. Por otra parte, los valores destacados corresponden a las tres comunas con mayor índice de mora dura dentro de cada región. Fuente: SBIF.



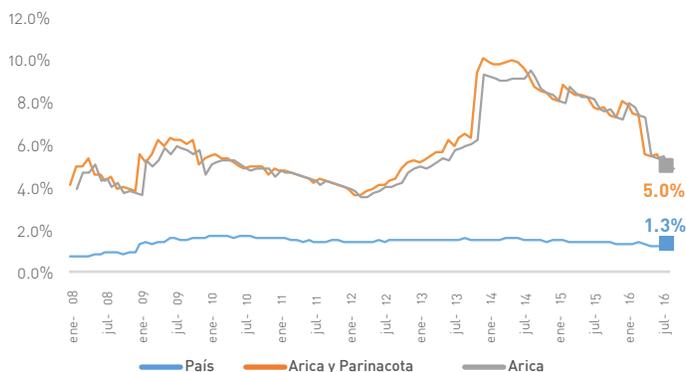
Los anexos del presente documento entregan un mayor detalle sobre las comunas mencionadas en este apartado. Además, se incluye un detalle por región y comuna, de los índices de mora de 90 días o más, para la cartera de consumo. Todos estos datos están referenciados a agosto de 2016

En relación a la evolución de los indicadores de mora de 90 días o más (Figura 7), para las regiones con los mayores índices de impago se observa que:

- En la Región de Arica y Parinacota, el índice de mora de 90 días o más de la cartera comercial se ha mantenido durante todo el periodo de evaluación por sobre el promedio nacional (4,7 puntos porcentuales a agosto de 2016). La mora dura comercial de la región es explicada íntegramente a la comuna de Arica.
- El índice de mora de 90 días o más para la cartera de consumo de la Región de Tarapacá supera al promedio nacional desde mediados del año 2015 (0,4 puntos porcentuales a agosto de 2016). El índice de mora dura de consumo de esta región se explica completamente por la mora de Iquique.
- A partir de junio de 2016, la mora de 90 días de la cartera de vivienda de la Región de Atacama, supera levemente el índice promedio del país (0,2 puntos porcentuales a agosto de 2016). La mora dura de vivienda en la región está fuertemente influida, a través del período, por la mora de Caldera.

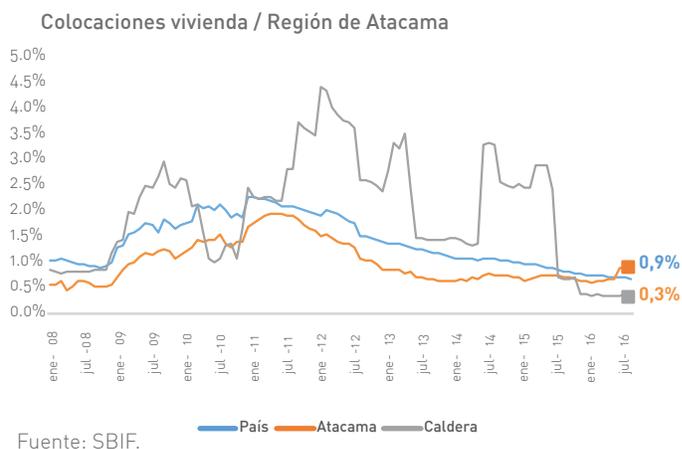
Figura 7: Evolución índice de mora de 90 días o más: mayores tasas de impago por tipo de cartera, región y comuna (agosto 2016).

Colocaciones comerciales / Región de Arica y Parinacota



Colocaciones de consumo / Región de Tarapacá





3. ALCANCES METODOLÓGICOS: METADATOS

3.1 Información básica

Definición y descripción

Monto de las colocaciones en instituciones financieras fiscalizadas por la SBIF, clasificadas según su estado de mora. Los datos acerca de las obligaciones son incluidas de acuerdo a las cláusulas de los títulos, contratos vigentes o convenios de pago posteriores aplicando las instrucciones sobre montos adeudados y criterios de exclusión e inclusión de obligaciones, establecidos en el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas.

Unidad de medida

Monto de las operaciones crediticias, clasificadas por su estado de mora, expresados en pesos chilenos (CLP), nominales.

Cobertura geográfica

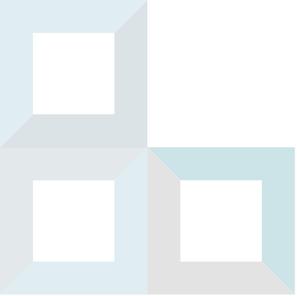
Nacional, Regional y Comunal.

Marco legal

La información concerniente a los deudores está adscrita al artículo número 14 de la Ley General de Bancos:

“No obstante lo dispuesto en el artículo 7º y sin perjuicio de las normas sobre secreto bancario contenidas en el artículo 154, la Superintendencia deberá proporcionar informaciones sobre las entidades fiscalizadas al Ministro de Hacienda, al Banco Central de Chile y al Consejo de Estabilidad Financiera.

La Superintendencia dará también a conocer al público, a lo menos tres veces al año, información sobre las colocaciones, inversiones y demás activos de las instituciones fiscalizadas y su clasificación y evaluación conforme a su grado de recuperabilidad, debiendo la información comprender la de todas las entidades referidas. Podrá, también, mediante instrucciones de carácter general, imponer a dichas empresas la obligación de entregar al público informaciones permanentes u ocasionales sobre las mismas materias.



Con el objeto exclusivo de permitir una evaluación habitual de las instituciones financieras por firmas especializadas que demuestren un interés legítimo, la Superintendencia deberá darles a conocer la nómina de los deudores de los bancos, los saldos de sus obligaciones y las garantías que hayan constituido. Lo anterior sólo procederá cuando la Superintendencia haya aprobado su inscripción en un registro especial que abrirá para los efectos contemplados en este inciso y en el inciso segundo del artículo 154. La Superintendencia mantendrá también una información permanente y refundida sobre esta materia para el uso de las instituciones financieras sometidas a su fiscalización. Las personas que obtengan esta información no podrán revelar su contenido a terceros y, si así lo hicieren, incurrirán en la pena de reclusión menor en su grado mínimo a medio.

En todo caso, los bancos y sociedades financieras deberán cumplir con la obligación que establece el artículo 9º de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, sea que sus acciones estén o no inscritas en el Registro de Valores. En caso de incumplimiento de dicha obligación, podrá proporcionar la información la Superintendencia.

La Superintendencia deberá mantener permanentemente una nómina de los depositantes de los bancos, indicando su rol único tributario (RUT).”

Comentarios y advertencias

La clasificación por estado de mora, comprende solo aquellos productos definidos como Colocaciones efectivas y “Colocaciones en Letras de Crédito”, de acuerdo a las definiciones contenidas en el Manual de Sistemas de Información Bancos y Financieras SBIF.

3.2 Fuentes de datos

Naturaleza del conjunto de observaciones

Población.

Entidades o instituciones que reportan

Instituciones financieras fiscalizadas por la SBIF que reportan información por medio del archivo P14. Ver detalle aquí.

Unidad de reporte

Monto de las operaciones crediticias de cartera comercial, consumo e hipotecaria, expresados en millones de pesos chilenos (CLP), nominales, clasificadas según su estado de mora.

Índice de mora menor a 90 días, clasificados según región y cartera.

Índice de mora de 90 días o más, clasificados según región y cartera.

Instrumentos de captura de datos

Archivo P14 del Manual de Sistemas de Información. El Archivo da cuenta del stock de créditos del sistema bancario, evaluado sobre la base del registro contractual de las operaciones. Las métricas derivadas de este archivo difieren de las construidas a partir de archivos de carácter contable.

3.3 Metodología

Levantamiento de datos

Según las instrucciones contenidas en el Manual del Sistema de Información Institucional.

Métodos de imputación

No aplican.

Relaciones operacionales

Para los índices de mora, se calcula el índice de mora de menos de 90 días como el cociente entre el monto de colocaciones con mora menor a 90 días sobre el total de colocaciones; en tanto, el índice de mora de 90 días o más se calcula como el cociente entre el monto de colocaciones con mora de 90 días o más sobre el total de colocaciones.

Métodos de consolidación, estratificación y coherencia temporal

Los datos consolidados se realizan a nivel de sistema bancario y se presenta la información estratificada según estado de la mora. Un primer conjunto de información presenta las series desagregadas por comuna e Institución financiera.

La clasificación según estado de la mora mencionada previamente se define a continuación: crédito al día; crédito con mora menor a 90 días; y crédito con mora de 90 días o más.

Por su parte, se presentan además series por cartera, cuya composición es en base a los productos correspondientes a cada cartera:

- Comercial: incluye préstamos comerciales, préstamos a instituciones financieras, créditos para exportación e importación, factoring, leasing comerciales y varios deudores.
- Consumo: incluye préstamos de consumo, tarjetas de crédito, otros préstamos de consumo y leasing de consumo.
- Hipotecaria: incluye préstamos en letras de crédito, préstamos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables y leasing de vivienda.

Criterios de validación estadística

La información se analiza de manera agregada evaluando la completitud de datos, variabilidad interanual y mensual, junto con la tendencia y estacionalidad de la serie así como los cambios de nivel producto de ajustes operacionales por parte de las instituciones.

3.4 Divulgación

Frecuencia de publicación

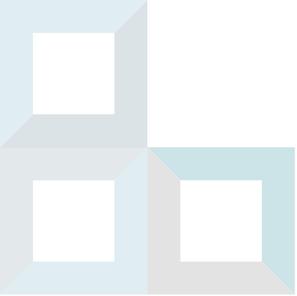
Mensual.

Rezago de publicación

Dos meses después del último día del mes calendario de la información a publicar.

Profundidad histórica

Disponible desde enero del 2008.



3.5 Acceso a datos

Enlaces

Base de Datos SBIF.

<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.0>

3.6 Otros recursos

Ley General de Bancos:

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=83135>

Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN):

http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/norma_105_1.pdf

4. ANEXOS

(A) Índice de mora de 90 días o más: comunas asociadas a regiones con los mayores índices de impago (agosto 2016)

Cartera comercial

| Coquimbo | | Atacama | | Arica y Parinacota | |
|--------------|-------------|------------------|-------------|--------------------|--------------|
| Comuna | | Comuna | | Comuna | |
| Punitaqui | 0,0% | Huasco | 0,5% | Arica | 4,98% |
| Monte Patria | 0,1% | Chañaral | 0,8% | Putre | 6,03% |
| Los Vilos | 0,4% | Diego de Almagro | 1,4% | | |
| Andacollo | 0,4% | Caldera | 3,0% | | |
| Vicuña | 0,5% | Copiapó | 4,4% | | |
| Salamanca | 1,4% | Vallenar | 4,7% | | |
| Illapel | 1,5% | | | | |
| Coquimbo | 2,5% | | | | |
| La Serena | 4,2% | | | | |
| Ovalle | 6,3% | | | | |
| Combarbalá | 9,2% | | | | |

Fuente: SBIF.

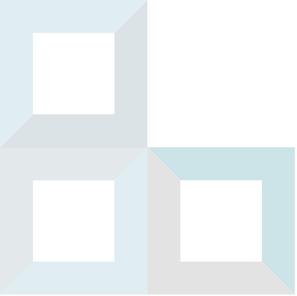
Cartera consumo

| Comuna | Antofagasta |
|----------------------|-------------|
| Sierra Gorda | 0,0% |
| San Pedro de Atacama | 0,1% |
| Taltal | 0,4% |
| María Elena | 0,6% |
| Tocopilla | 0,6% |
| Calama | 1,9% |
| Antofagasta | 1,9% |

| Comuna | R.M. |
|---------------------|-------------|
| Tiltil | 0,2% |
| Peñaflor | 0,3% |
| Pirque | 0,3% |
| Paine | 0,4% |
| Pudahuel | 0,4% |
| Curacaví | 0,5% |
| San José de Maipo | 0,5% |
| Renca | 0,5% |
| El Monte | 0,5% |
| Quinta Normal | 0,5% |
| Lampa | 0,5% |
| Macul | 0,6% |
| Estación Central | 0,6% |
| Quilicura | 0,6% |
| Isla de Maipo | 0,6% |
| Recoleta | 0,6% |
| Pedro Aguirre Cerda | 0,7% |
| Melipilla | 0,8% |
| Independencia | 0,8% |
| El Bosque | 0,8% |
| Lo Espejo | 0,8% |
| La Pintana | 0,9% |
| San Joaquín | 1,0% |
| Buín | 1,0% |
| La Cisterna | 1,0% |
| La Granja | 1,1% |
| Cerro Navia | 1,1% |
| Maipú | 1,1% |
| Lo Prado | 1,2% |
| Colina | 1,2% |
| Talagante | 1,2% |
| San Miguel | 1,3% |
| San Ramón | 1,4% |
| Vitacura | 1,5% |
| Ñuñoa | 1,5% |
| Peñalolén | 1,5% |
| La Florida | 1,6% |
| Lo Barnechea | 1,6% |
| San Bernardo | 1,6% |
| Calera de Tango | 1,6% |
| Las Condes | 1,7% |
| Puente Alto | 1,8% |
| Santiago | 1,8% |
| La Reina | 1,8% |
| Cerrillos | 1,9% |
| Huechuraba | 2,1% |
| Conchalí | 2,6% |
| Padre Hurtado | 4,1% |
| Providencia | 5,1% |

| Comuna | Tarapacá |
|---------------|-------------|
| Pica | 0,2% |
| Pozo Almonte | 1,2% |
| Alto Hospicio | 1,4% |
| Iquique | 2,1% |

Fuente: SBIF.



Cartera vivienda

| Comuna | Atacama |
|------------------|--------------|
| Freirina | 0,00% |
| Chañaral | 0,10% |
| Huasco | 0,14% |
| Diego de Almagro | 0,28% |
| Caldera | 0,30% |
| Copiapó | 0,81% |
| Vallenar | 1,47% |

| Comuna | Los Lagos |
|--------------|--------------|
| Chaitén | 0,00% |
| Palena | 0,00% |
| Quemchi | 0,00% |
| Quinchao | 0,01% |
| Puerto Octay | 0,07% |
| Llanquihue | 0,08% |
| Puyehue | 0,09% |
| Mauñín | 0,11% |
| Los Muermos | 0,15% |
| Quellón | 0,24% |
| Futaleufú | 0,27% |
| Chonchi | 0,31% |
| Río Negro | 0,43% |
| Puerto Varas | 0,63% |
| Osorno | 0,68% |
| Purranque | 0,72% |
| Castro | 0,79% |
| Puerto Montt | 0,98% |
| Ancud | 1,51% |
| Fresia | 1,52% |
| Frutillar | 1,58% |
| Calbuco | 2,04% |
| Dalcahue | 2,17% |

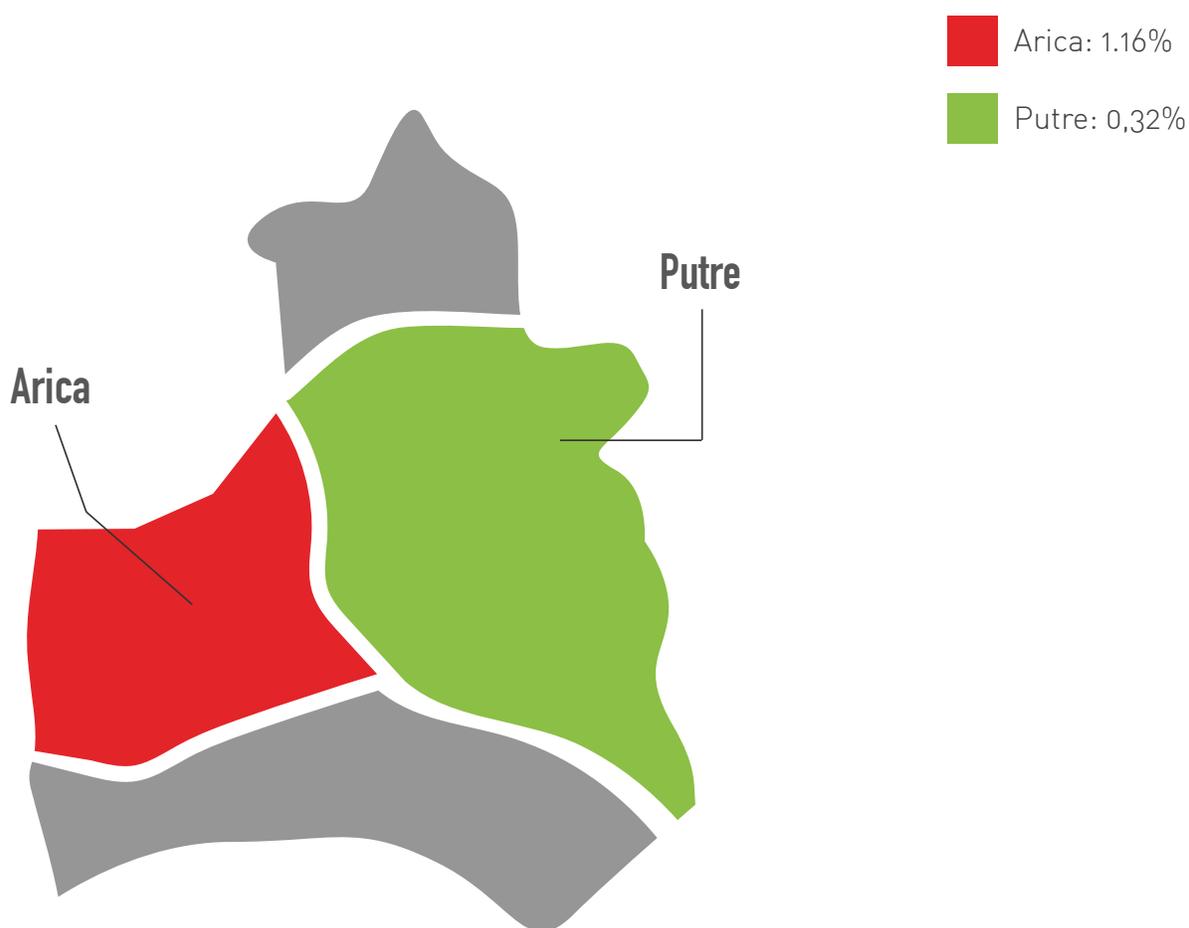
| Comuna | Coquimbo |
|--------------|--------------|
| Monte Patria | 0,00% |
| Combarbalá | 0,01% |
| Andacollo | 0,10% |
| Illapel | 0,26% |
| Salamanca | 0,27% |
| Los Vilos | 0,51% |
| La Serena | 0,71% |
| Vicuña | 0,76% |
| Ovalle | 0,85% |
| Coquimbo | 1,09% |

Fuente: SBIF.

B) Índice de Mora Consumo de todas las comunas de Chile donde se registró actividad de colocaciones (agosto 2016)

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

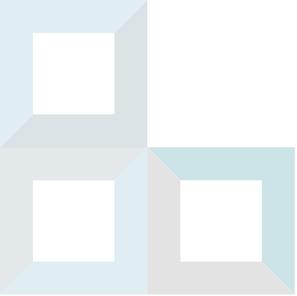
Índice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,15%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

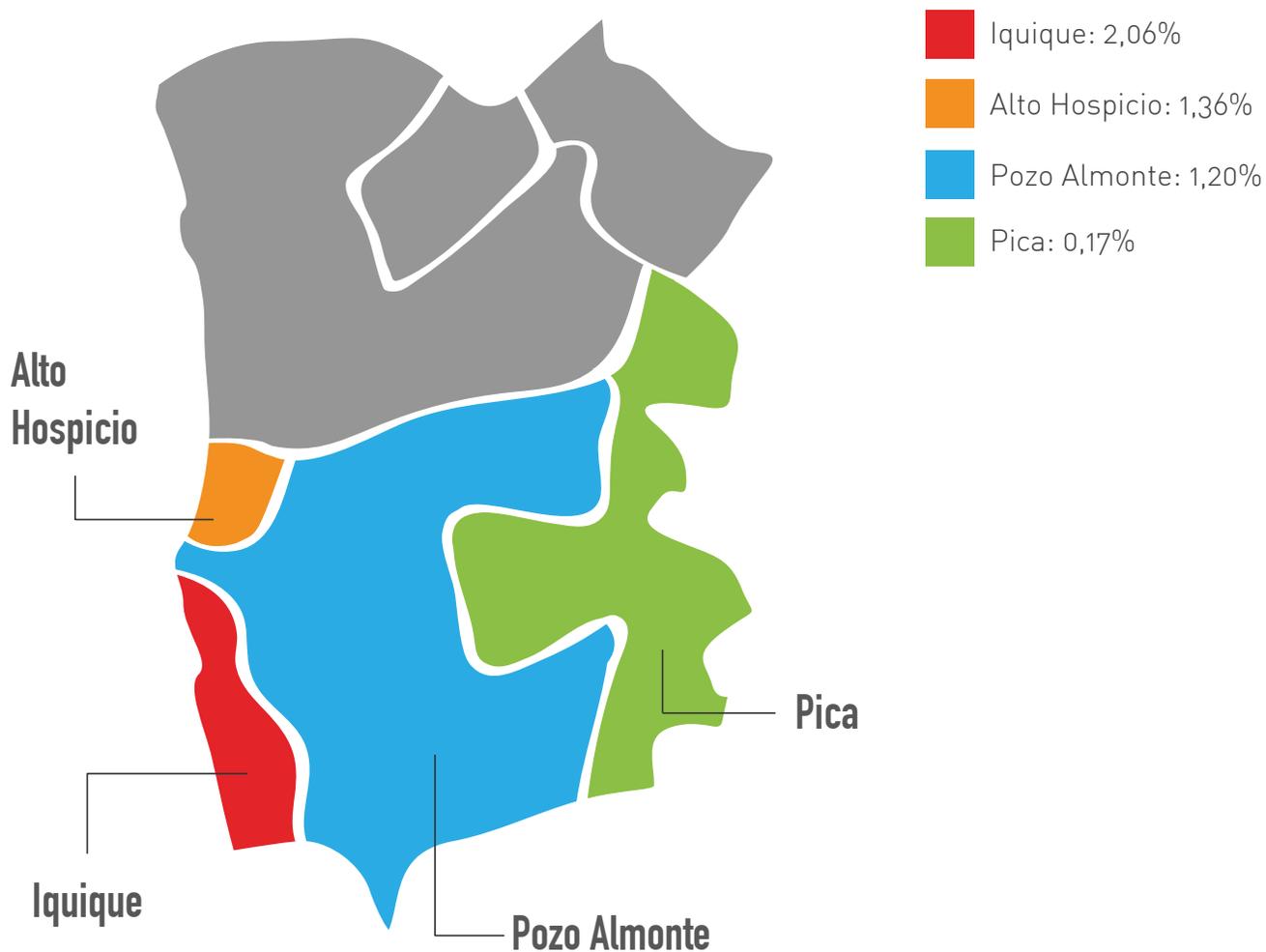
- Desde 0% hasta 0,53%
- Mayor a 0,53% hasta 0,74%
- Mayor a 0,74% hasta 0,95%
- Mayor a 0,95% hasta 1,16%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
Fuente: SBIF



I REGIÓN DE TARAPACÁ

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 2,05%)

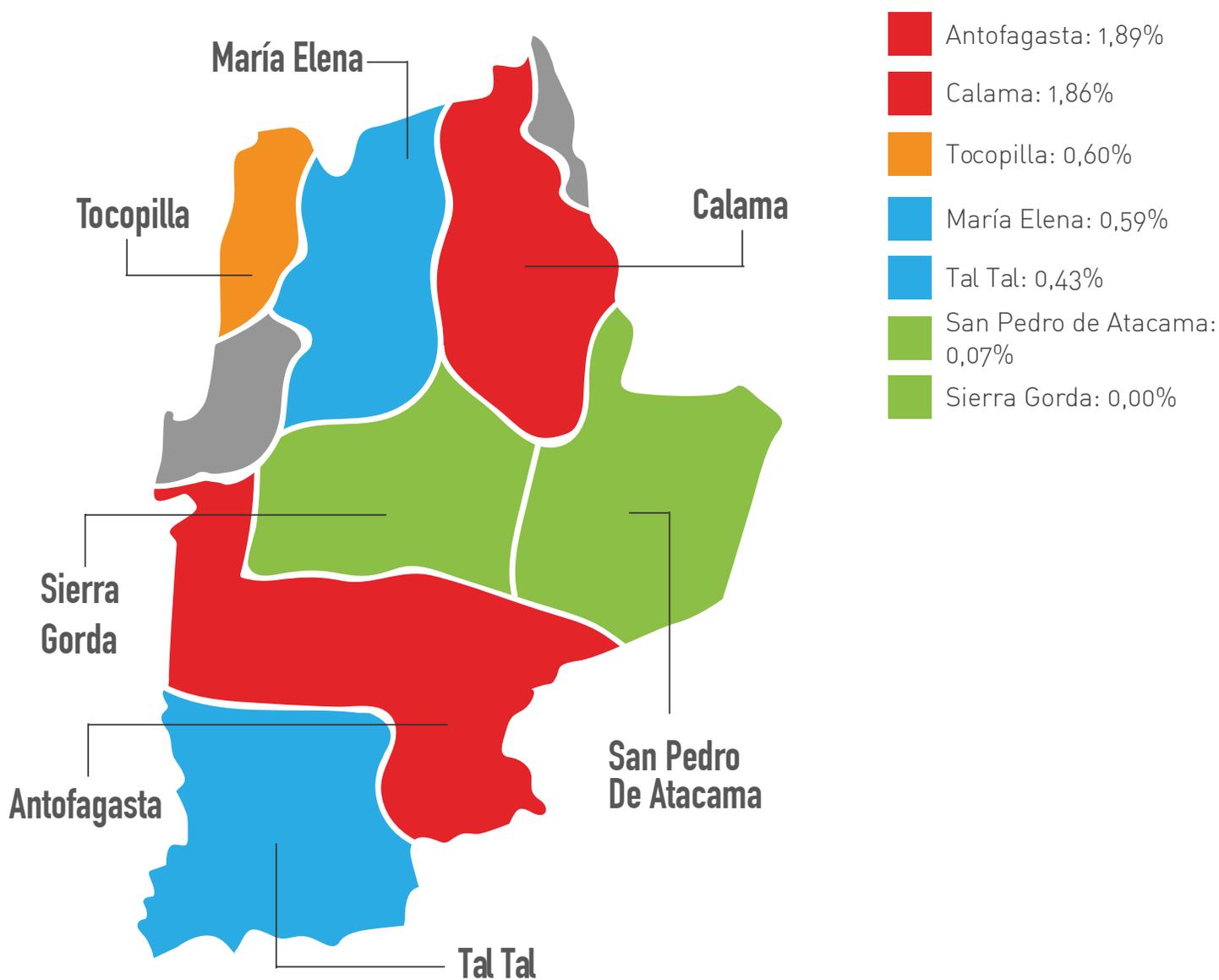


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,94%
- Mayor a 0,94% hasta 1,28%
- Mayor a 1,28% hasta 1,54%
- Mayor a 1,54% hasta 2,06%

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

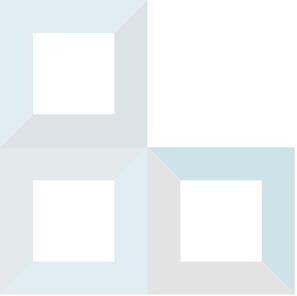
Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
 (Promedio regional 1,84%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

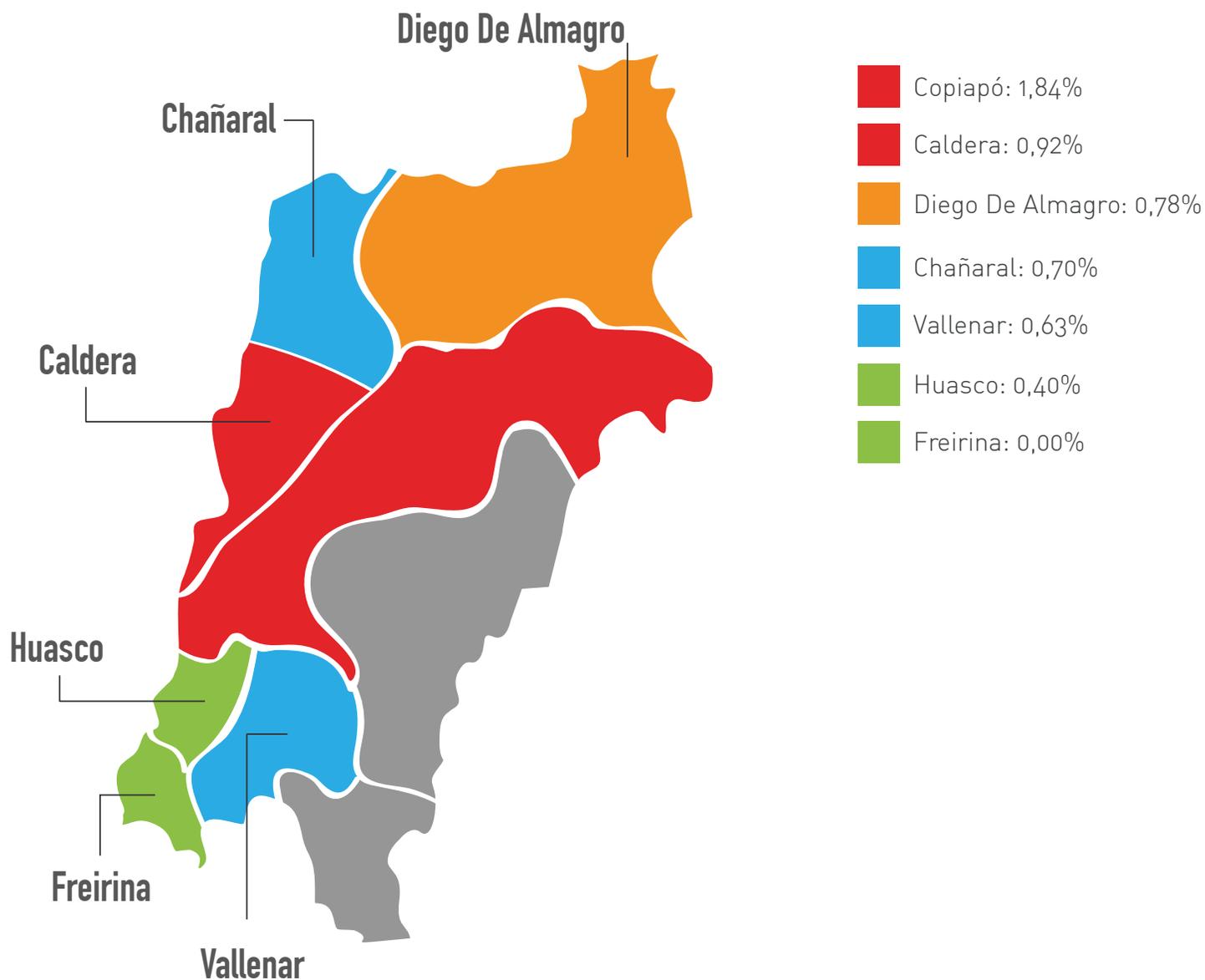
- Desde 0% hasta 0,25%
- Mayor a 0,25% hasta 0,59%
- Mayor a 0,59% hasta 1,23%
- Mayor a 1,23% hasta 1,89%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
 Fuente: SBIF



III REGIÓN DE ATACAMA

Índice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,50%)

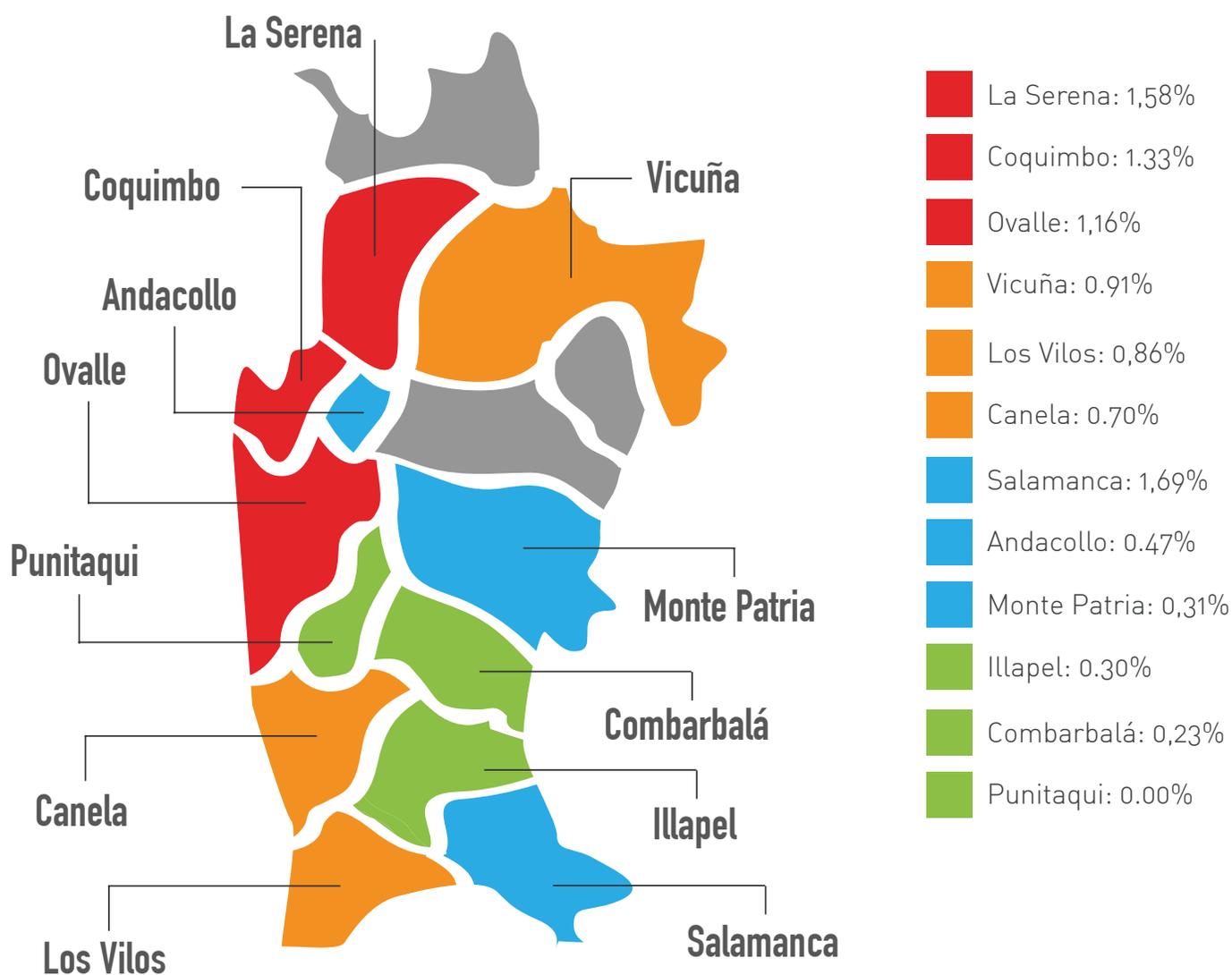


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,52%
- Mayor a 0,52% hasta 0,70%
- Mayor a 0,70% hasta 0,85%
- Mayor a 0,85% hasta 1,84%

IV REGIÓN DE COQUIMBO

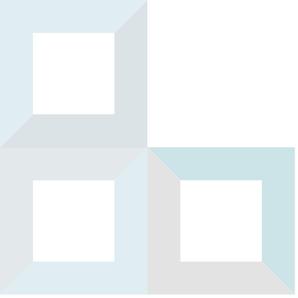
Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
 (Promedio regional 1,41%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

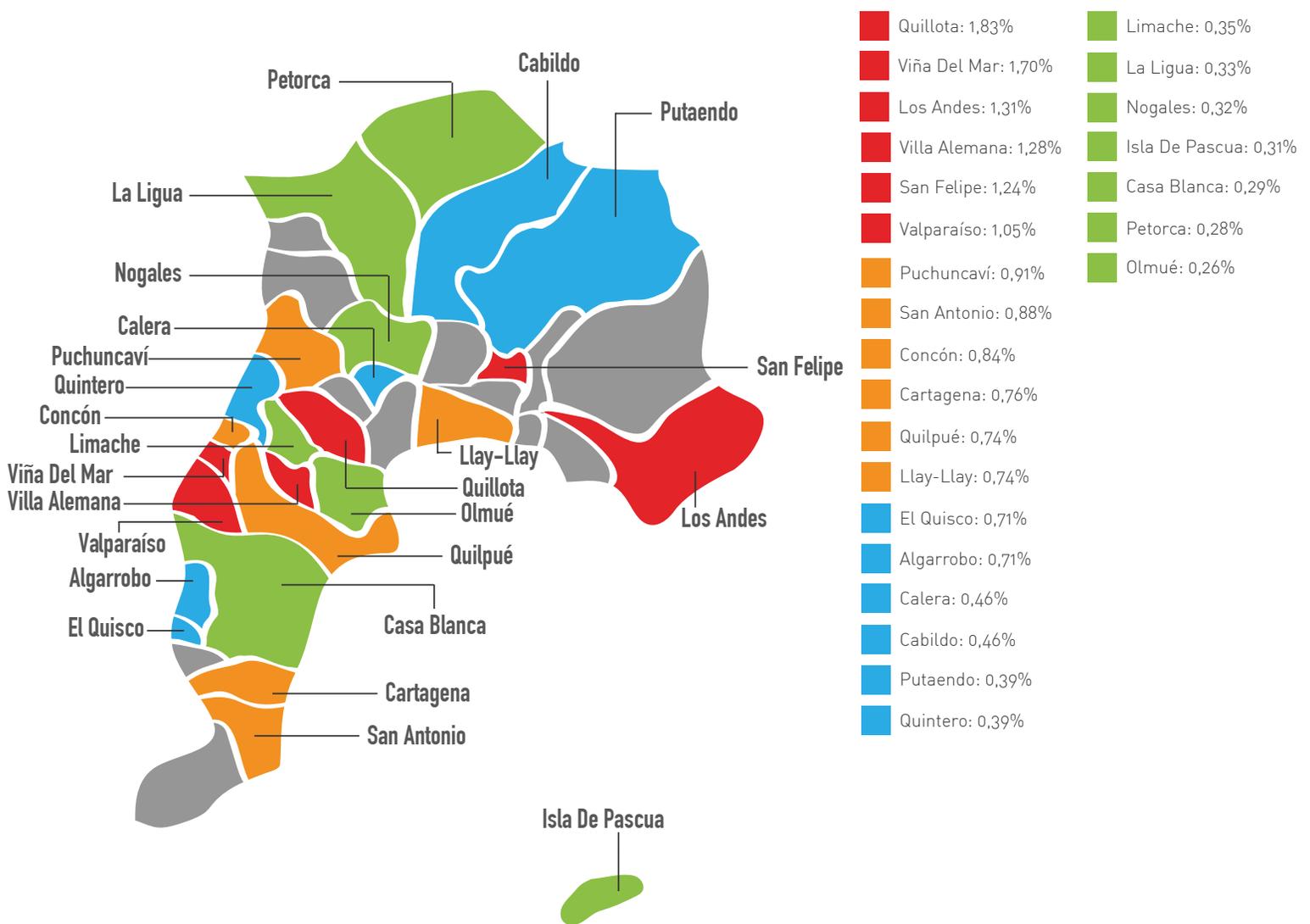
- Desde 0% hasta 0,31%
- Mayor a 0,31% hasta 0,63%
- Mayor a 0,63% hasta 0,97%
- Mayor a 0,97% hasta 1,58%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
 Fuente: SBIF



V REGIÓN DE VALPARAÍSO

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
 (Promedio regional 1,25%)

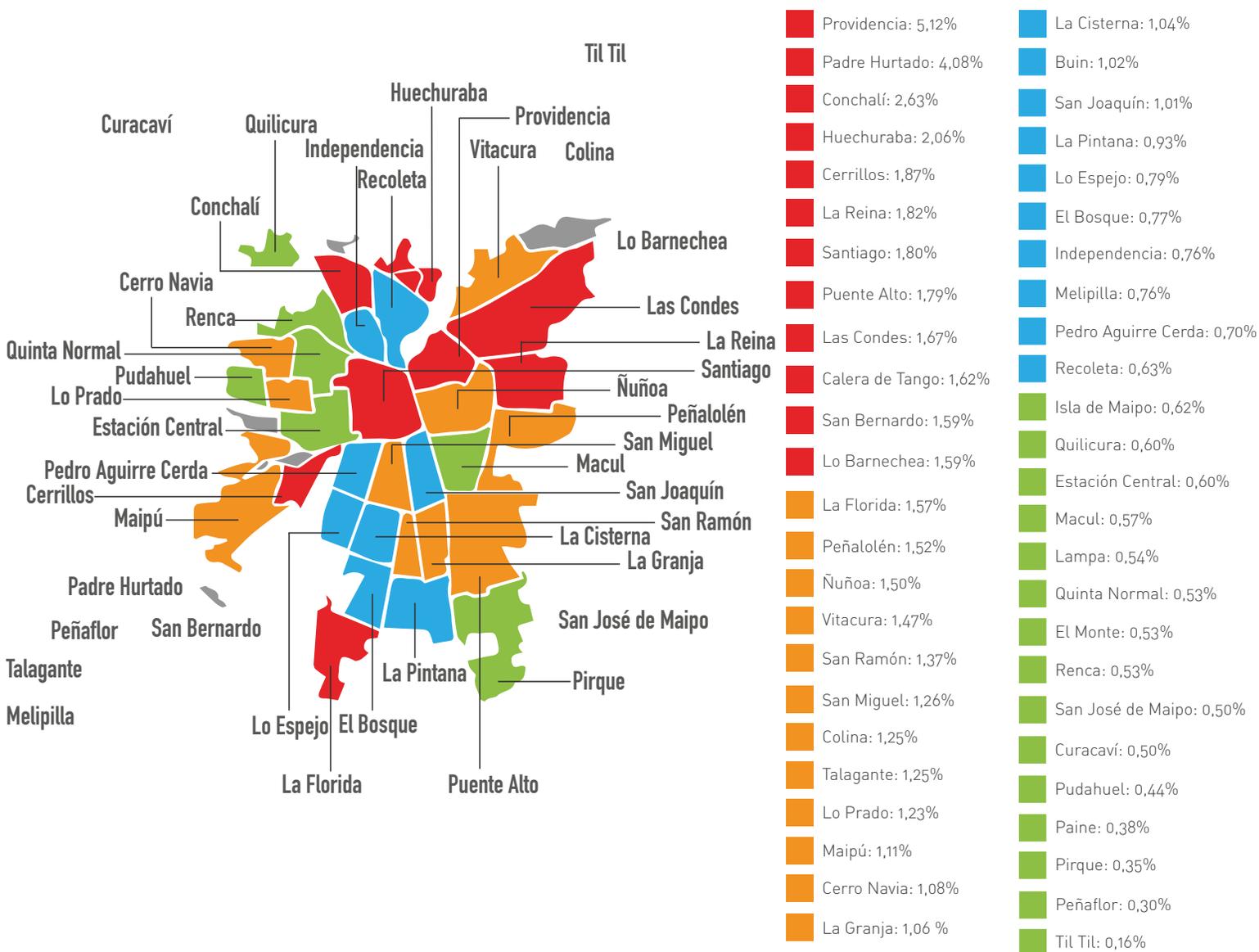


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,35%
- Mayor a 0,35% hasta 0,72%
- Mayor a 0,72% hasta 0,91%
- Mayor a 0,91% hasta 1,83%

XIII REGIÓN METROPOLITANA

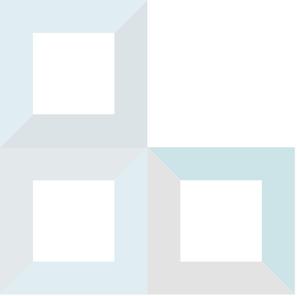
Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,96%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

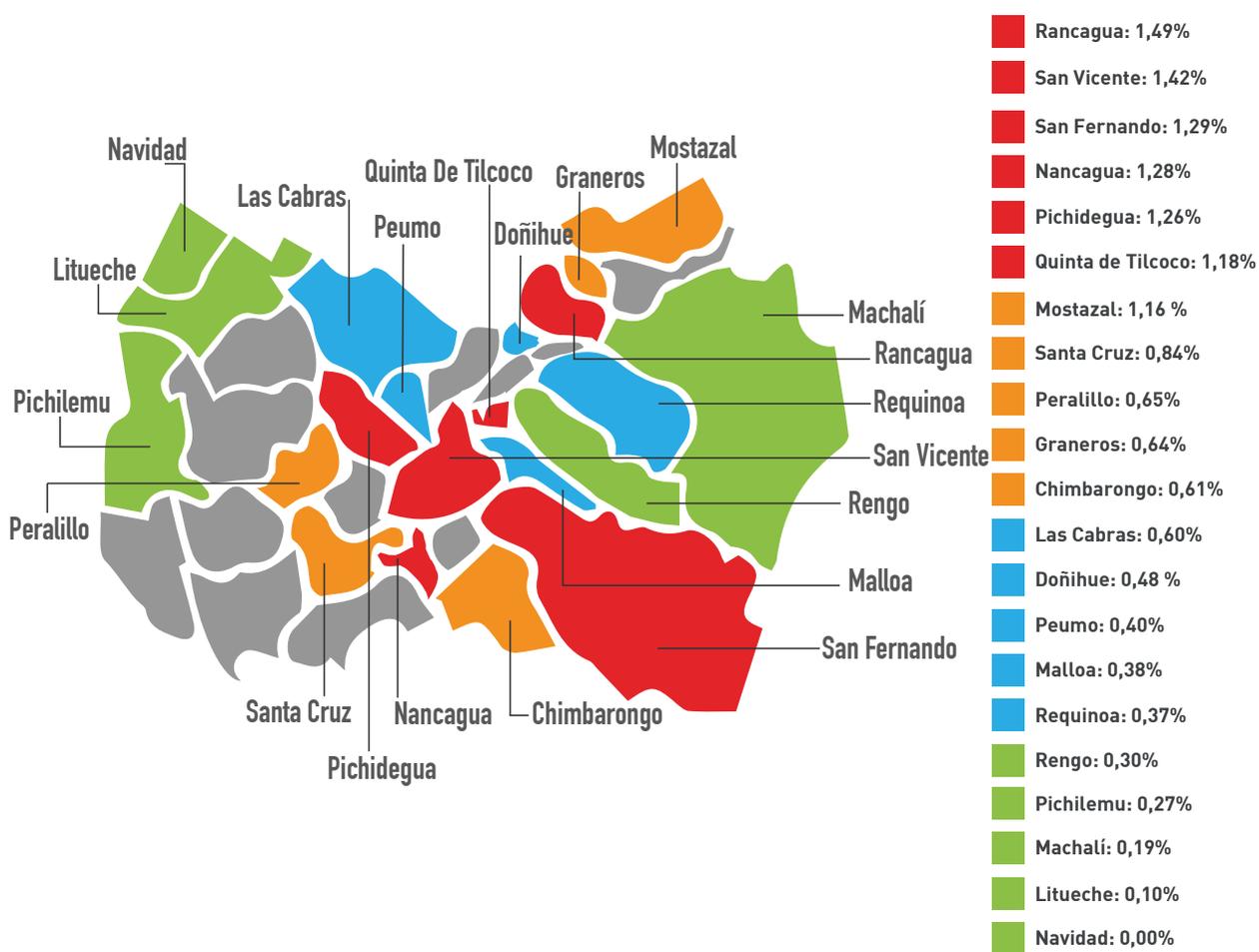
- Desde 0% hasta 0,60%
- Mayor a 0,60% hasta 1,04%
- Mayor a 1,04% hasta 1,57%
- Mayor a 1,57% hasta 5,12%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
Fuente: SBIF



VI REGIÓN LIBERTADOR B. O'HIGGINS

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
 (Promedio regional 1,30%)

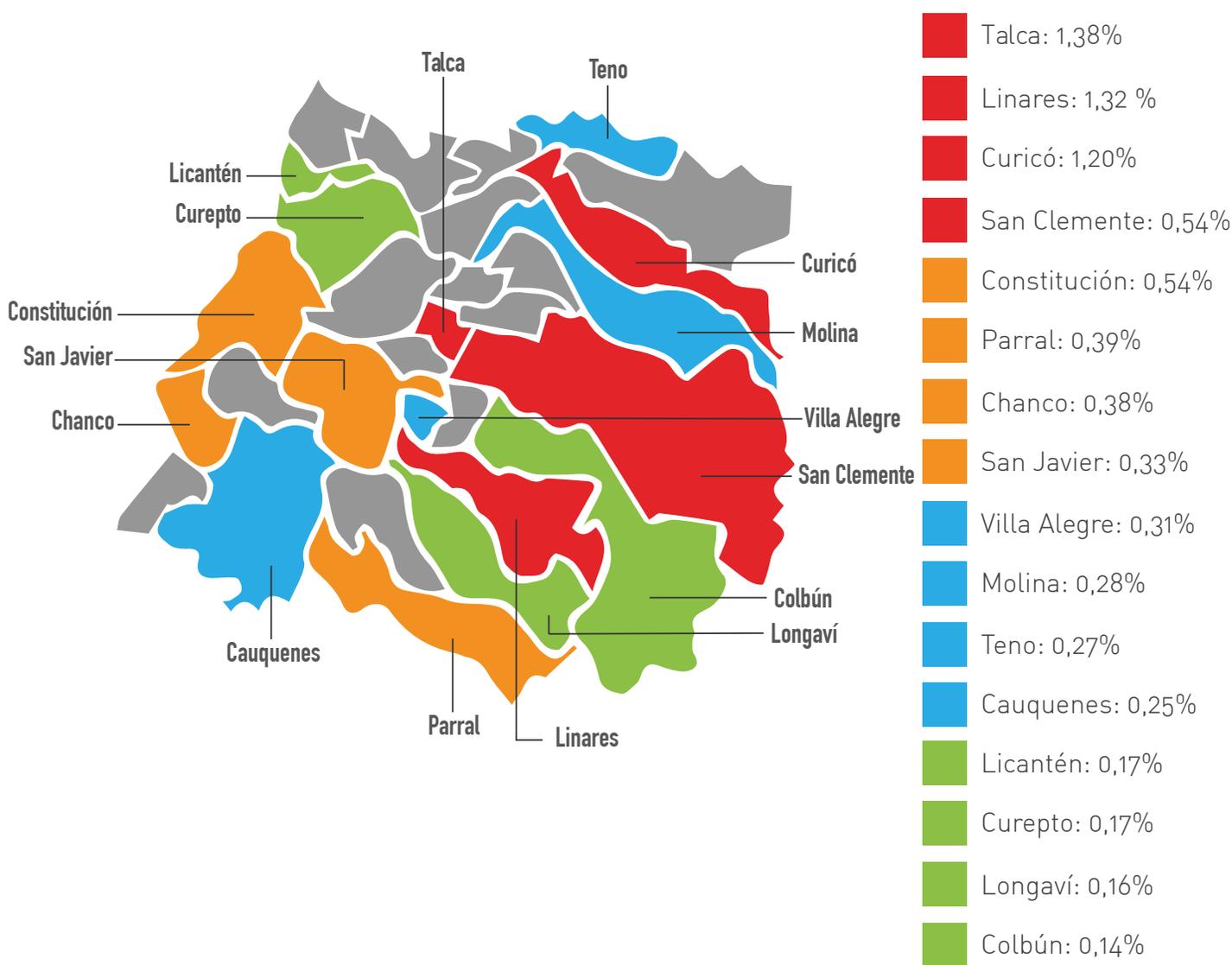


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,32%
- Mayor a 0,32% hasta 0,61%
- Mayor a 0,61% hasta 1,17%
- Mayor a 1,17% hasta 1,49%

VII REGIÓN DEL MAULE

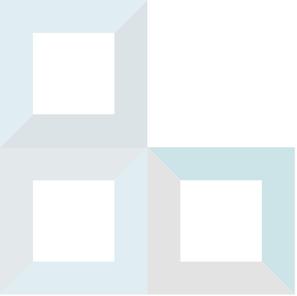
Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,18%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

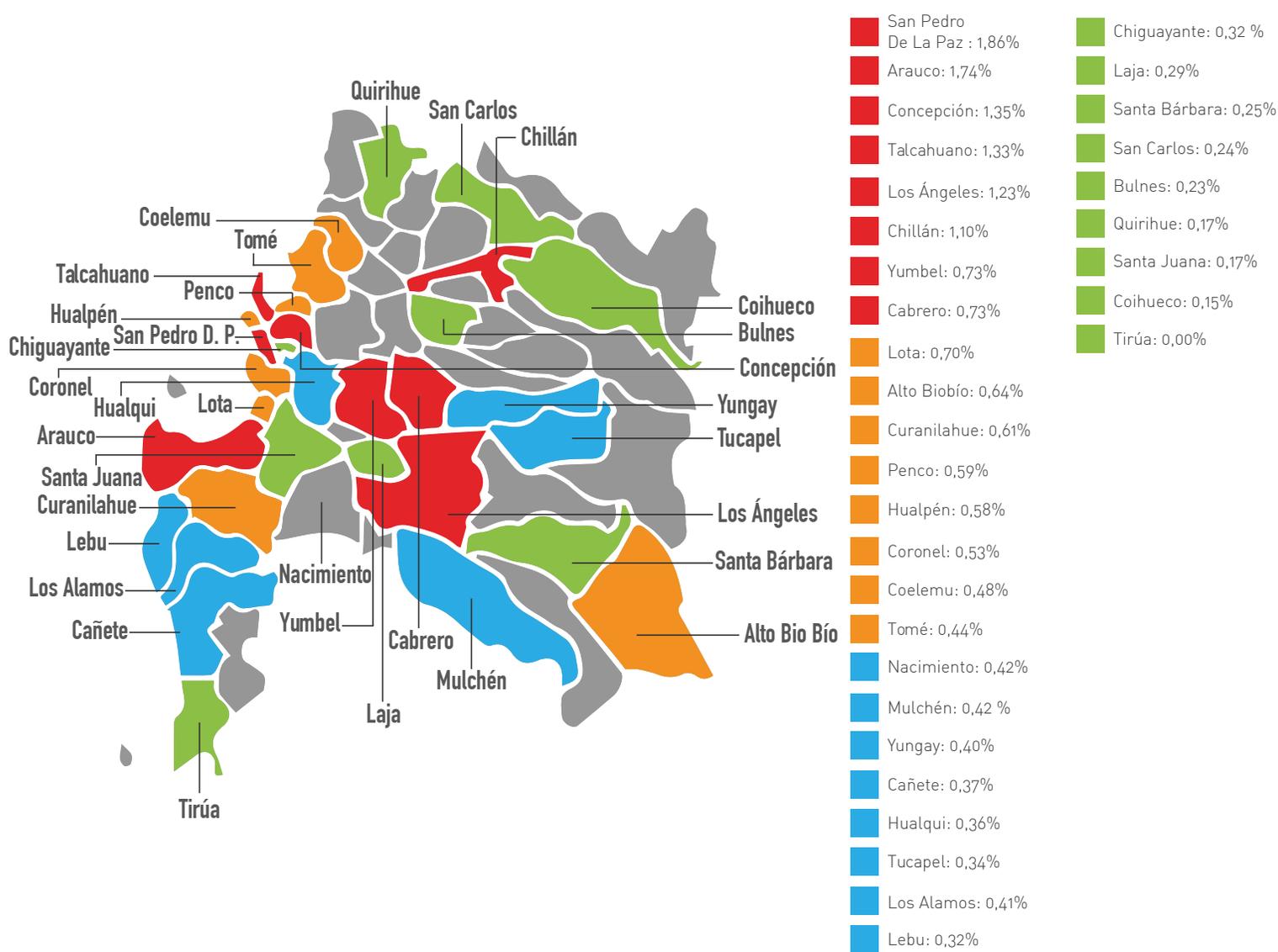
- Desde 0% hasta 0,23%
- Mayor a 0,23% hasta 0,32%
- Mayor a 0,32% hasta 0,54%
- Mayor a 0,54% hasta 1,38%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
Fuente: SBIF



VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
 (Promedio regional 1,23%)

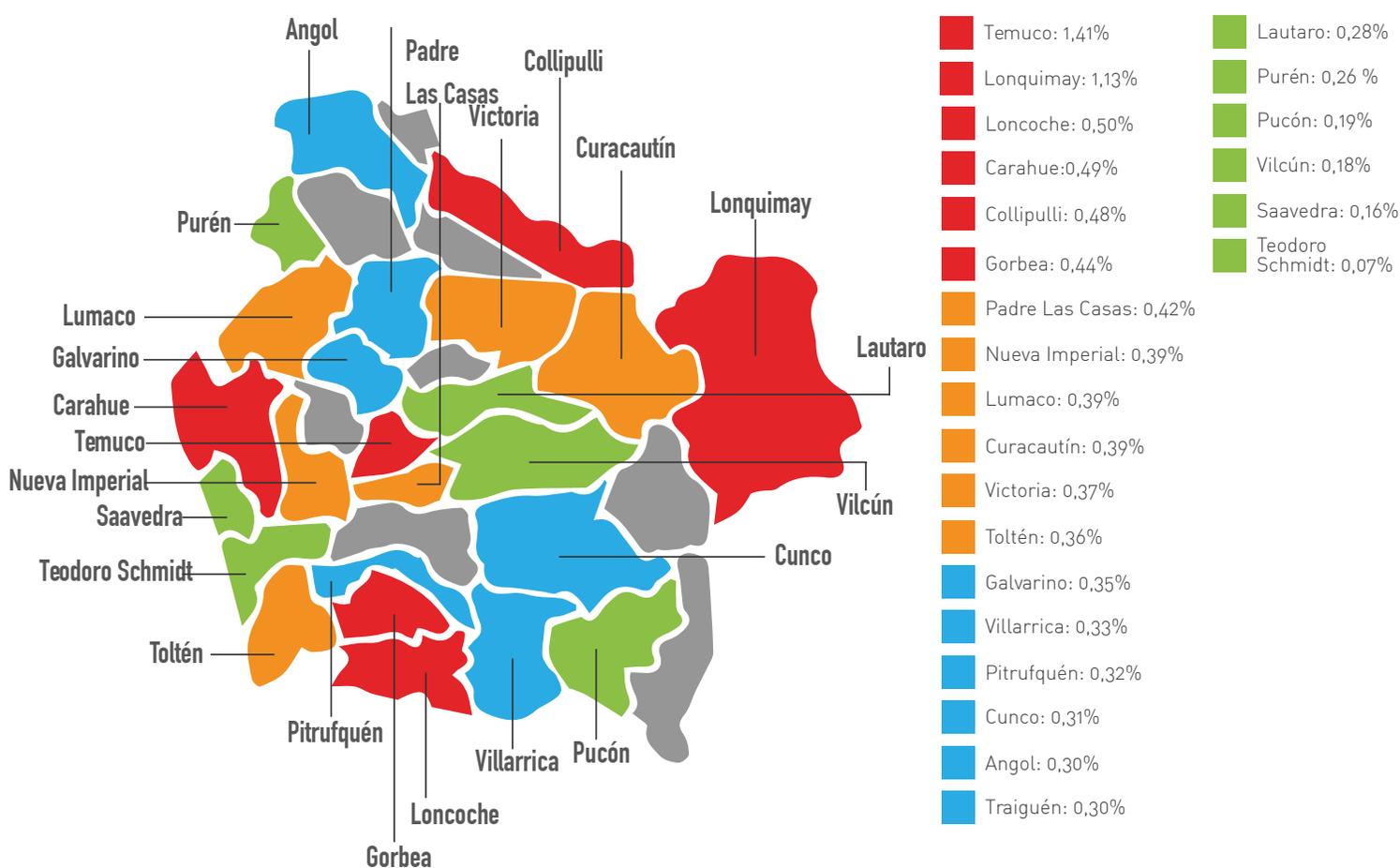


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,32%
- Mayor a 0,32% hasta 0,42%
- Mayor a 0,42% hasta 0,70%
- Mayor a 0,70% hasta 1,86%

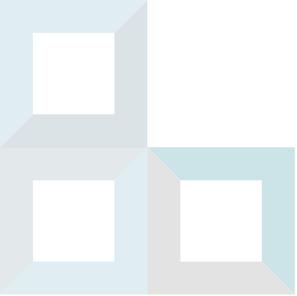
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,13%)



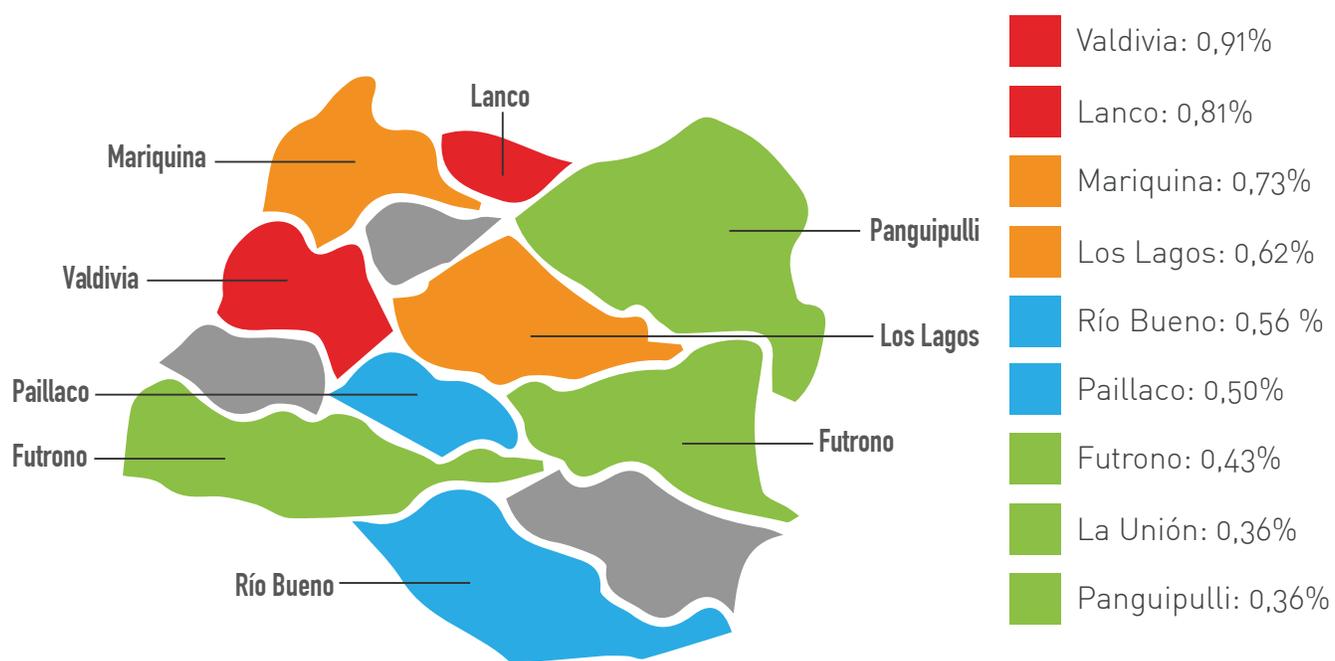
La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,29%
- Mayor a 0,29% hasta 0,36%
- Mayor a 0,36% hasta 0,43%
- Mayor a 0,43% hasta 1,41%



XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Índice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 0,82%)

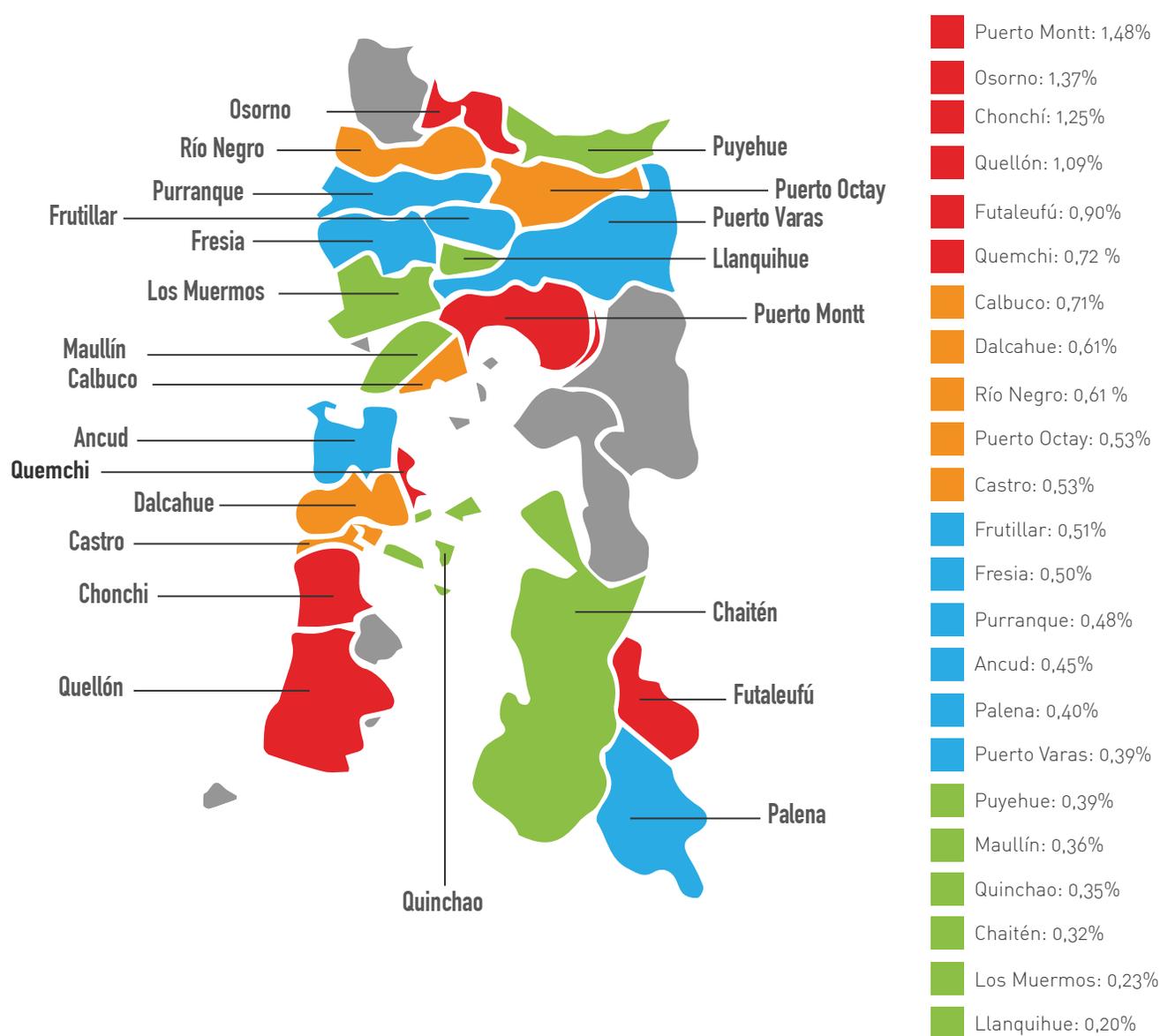


La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,43%
- Mayor a 0,43% hasta 0,56%
- Mayor a 0,56% hasta 0,73%
- Mayor a 0,73% hasta 0,91%

X REGIÓN DE LOS LAGOS

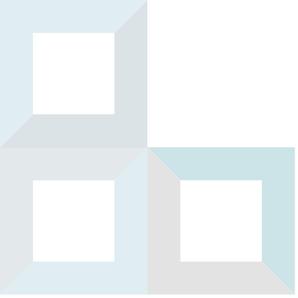
Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 1,18%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

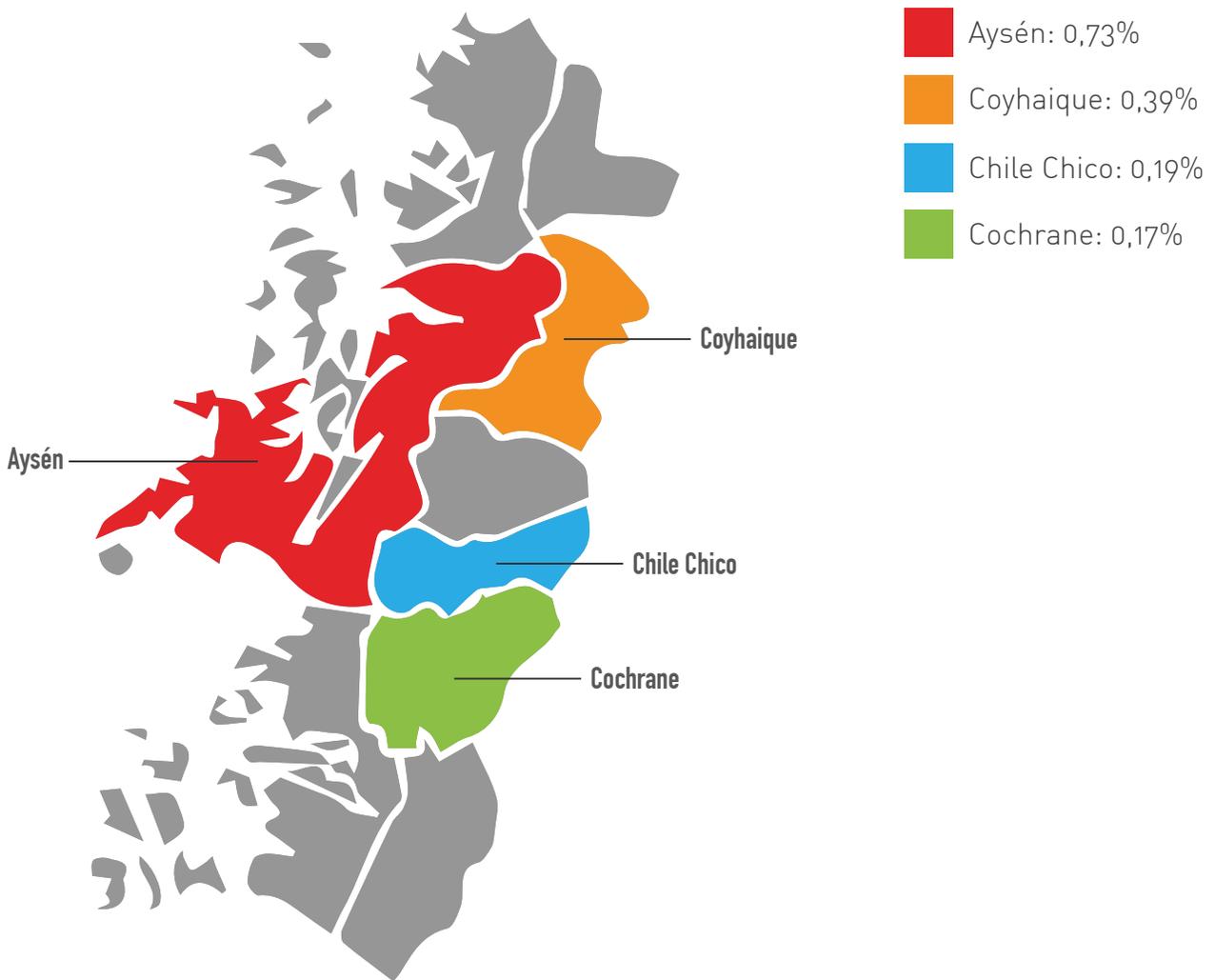
- Desde 0% hasta 0,39%
- Mayor a 0,39% hasta 0,51%
- Mayor a 0,51% hasta 0,71%
- Mayor a 0,71% hasta 1,48%

Nota: Las comunas en gris no registran actividades de colocaciones.
Fuente: SBIF



XI REGIÓN DE AYSÉN

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 0,44%)



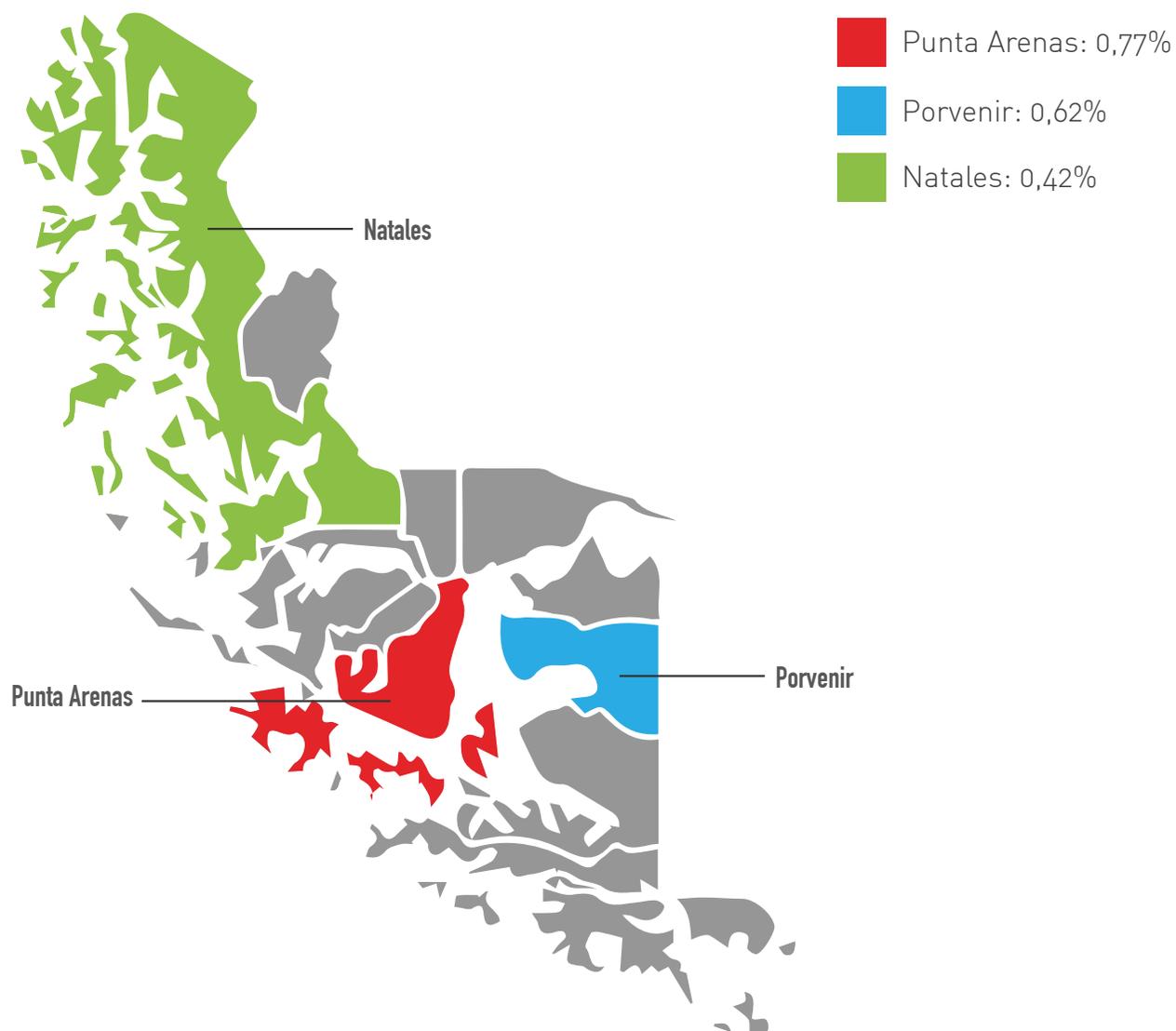
- Aysén: 0,73%
- Coyhaique: 0,39%
- Chile Chico: 0,19%
- Cochrane: 0,17%

La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,19%
- Mayor a 0,19% hasta 0,29%
- Mayor a 0,29% hasta 0,47%
- Mayor a 0,47% hasta 0,73%

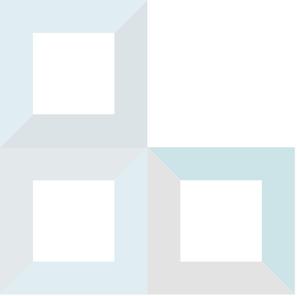
XII REGIÓN DE MAGALLANES

Indice de Mora Consumo 90 días o más (agosto 2016)
(Promedio regional 0,74%)



La distribución fue dividida en cuartiles de mora:

- Desde 0% hasta 0,52%
- Mayor a 0,52% hasta 0,62%
- Mayor a 0,62% hasta 0,69%
- Mayor a 0,69% hasta 0,77%



5. OTROS REPORTES DE LA SERIE ESTADÍSTICAS COMENTADAS

| Nombre | Fecha | Link | Contenido |
|--|-----------------|---|--|
| Nuevos reportes asociados a tasas de interés de operaciones de crédito de dinero | Septiembre 2014 | http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=C.D.A&idContenido=13976 | Análisis de la primera versión de los reportes estadísticos exigidos en el artículo 31 de la Ley 18.010. |
| Nuevos reportes asociados a Ahorro para la vivienda. | Octubre 2015 | http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=C.D.A&idContenido=14804 | Análisis de la primera versión de los reportes estadísticos Cuentas de ahorro para la vivienda por institución financiera y Cuentas de ahorro para la vivienda regional: |
| Informe sobre condiciones de crédito a empresas por tamaño | Enero 2016 | http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/Biblioteca?indice=C.D.A&idContenido=15051 | Análisis de la primera versión del reporte Flujos de créditos comerciales por tamaño de deuda |

Fuente: SBIF.

Trabajo preparado por la Unidad de Estadísticas Financieras del
Departamento de Productos Financieros e Industria Bancaria
Dirección de Estudios (SBIF)
Diseño: DAIC (SBIF)

Nota: Los mapas publicados en este documento que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Artículo 2º, letra g del DFL 83 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

